



Corte Suprema de Justicia de la República *Presidencia*

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 238 -2007-P-PJ

Lima, 18 de Octubre de 2007

VISTO:

El Acta Extraordinaria del Comité Especial encargado de la "Adquisición de uniformes para los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Arequipa"; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 135-2007-P-PJ, de fecha 06 de junio del 2007, se designó a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial, encargado de la organización, conducción y ejecución integral de la Licitación Pública para la "Adquisición de uniformes para el personal administrativo y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia Arequipa";

Que, conforme a lo previsto por el artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 38° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, la Presidencia del Poder Judicial aprobó el expediente de contratación mediante la Resolución Administrativa N° 228-2007-P-PJ, de fecha 05 de Octubre del 2007;

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 45° del precitado Reglamento, el Comité Especial antes mencionado ha formulado para tal efecto, las Bases del referido proceso de selección, la misma que a través del documento del Visto, se eleva para la aprobación correspondiente;

Que, teniendo en consideración que las Bases cumplen las condiciones mínimas señaladas por el Artículo 54° del mencionado cuerpo Reglamentario, resulta necesario aprobar dichas Bases;

De conformidad con lo señalado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas por Ley;





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 238 -2007-P-PJ

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases del bien que se detalla a continuación:

N° orden	Descripción	Tipo de Proceso	Valor Referencial S/.	Fuente de Financ.
01	Adquisición de uniformes para los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Arequipa	L.P.	653,188.97	R.O.



Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, la notificación de la presente Resolución a la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial, así como al Comité Especial designado, para la adopción de las acciones pertinentes, para cuyo efecto se le deberá remitir todo lo actuado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,




FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA
Presidente del Poder Judicial